

Gobierno del Estado de Oaxaca**Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-20000-19-1007-2020

1007-DE-GF

Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos públicos, sino la gestión de la entidad fiscalizada en relación con la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Resultados**Registro Contable de la Retención y Entero del ISR**

1. La Secretaría de Finanzas (SEFIN), el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), todos del estado de Oaxaca, registraron contablemente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los ingresos por sueldos y salarios financiados con cargo a los recursos federales y locales por un total de 552,899.8 miles de pesos.

Gobierno del Estado de Oaxaca
Registro contable del ISR por Ejecutor
Cuenta Pública 2019
(Miles de pesos)

| Ejecutor | Retención de ISR por salarios | Retención del ISR por asimilados a salarios | Total retención ISR por sueldos y salarios |
|--|-------------------------------|---|--|
| Secretaría de Finanzas (SEFIN) | 402,238.9 | 62,121.0 | 464,359.9 |
| Tribunal Superior de Justicia (TSJ) | 28,061.7 | 19.3 | 28,081.0 |
| Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) | 60,379.7 | 79.2 | 60,458.9 |
| Totales | 490,680.3 | 62,219.5 | 552,899.8 |

Fuente: Registros contables del ISR proporcionados por la entidad.

2. La SEFIN, el TSJ y la UABJO, todos del estado de Oaxaca, enteraron al Servicio de Administración Tributaria (SAT), la totalidad de las retenciones del ISR sobre sueldos y salarios pagados con los recursos federales y locales; asimismo, se verificó el registro contable del entero al SAT por un total de 552,899.8 miles de pesos, así como el monto del ISR retenido a cada trabajador por las nóminas financiadas con los recursos locales y declarado ante el SAT como Ingreso Propio "IP", y la UABJO reportó que su nómina la financió exclusivamente con recursos federales.

Gobierno del Estado de Oaxaca
Entero al SAT del ISR por ejecutor
Cuenta Pública 2019
(Miles de pesos)

| Ejecutor | Total retención ISR por sueldos y salarios A | Total enterado al SAT B | Diferencias A-B | Monto del entero del ISR como IP, según reportes financieros |
|---|--|-------------------------------|--------------------|--|
| Secretaría de Finanzas (SEFIN) | 464,359.9 | 464,359.9 | 0.0 | 334,145.5 |
| Tribunal Superior de Justicia (TSJ) | 28,081.0 | 28,081.0 | 0.0 | 62,843.6 |
| Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) | 60,458.9 | 60,458.9 | 0.0 | 0.0 |
| Totales | 552,899.8 | 552,899.8 | 0.0 | 396,989.1 |

Fuente: Registros contables de la retención y entero del ISR proporcionados por la entidad y estados de cuenta bancarios.

3. En la SEFIN, el TSJ y la UABJO, todos del estado de Oaxaca, se determinaron inconsistencias entre los registros contables y los reportes financieros proporcionados en comparación con los datos obtenidos de los Informes Globales del ISR Participable emitidos por el SAT, en virtud de que resulta una diferencia 136,192.6 miles de pesos del ISR retenido y enterado, así como también sobre el monto del ISR enterado al SAT, derivado de las nóminas financiadas como Ingreso Propio "IP", con una diferencia de 396,989.1 miles de pesos.

Gobierno del Estado de Oaxaca
Comparativo del importe de la retención y entero de ISR entre los registros contables y los Informes
Globales emitidos por el SAT
Cuenta Pública 2019
(Miles de pesos)

| Ejecutor | Total ISR retenido y enterado según registros contables de la entidad A | Total ISR retenido y según Informes Globales emitidos por el SAT B | Diferencia A-B |
|---|--|---|-------------------|
| Secretaría de Finanzas (SEFIN) | 464,359.9 | 353,530.4 | 110,829.5 |
| Tribunal Superior de Justicia (TSJ) | 28,081.0 | 63,176.8 | -35,095.8 |
| Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) | 60,458.9 | 0.0 | 60,458.9 |
| Totales | 552,899.8 | 416,707.2 | 136,192.6 |

Fuente: Registros contables de la retención y entero del ISR proporcionados por la entidad y estados de cuenta bancarios.

Gobierno del Estado de Oaxaca
 Comparativo del ISR declarado como IP entre los registros contables y los Informes Globales emitidos por el SAT
 Cuenta Pública 2019
 (Miles de pesos)

| Contribuyente | Monto del entero del ISR como IP, según reportes financieros proporcionados por la entidad | Monto del ISR declarado como IP según Informe Global emitido por el SAT (sin inconsistencias) | Diferencia |
|--|--|---|-------------------|
| Secretaría de Finanzas (SEFIN) | 0.0 | 334,145.5 | -334,145.5 |
| Tribunal Superior de Justicia (TSJ) | 0.0 | 62,843.6 | -62,843.6 |
| Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Totales | 0.0 | 396,989.1 | -396,989.1 |

Fuente: Registros contables y reportes financieros proporcionados por la entidad y los Informes Globales del ISR Participable emitidos por el SAT.

El Gobierno del estado de Estado de Oaxaca en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que aclara y justifica las diferencias determinadas en la retención y pago del Impuesto Sobre la Renta, registros contables y comprobantes con inconsistencias detectadas, con lo que se solventa lo observado.

Ingresos por Concepto de Participación de ISR (Art. 3-B)

4. La SEFIN, en el periodo de febrero a diciembre de 2019, recibió un total de 536,187.1 miles de pesos por concepto de las participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT del pago de las nóminas con recursos estatales; asimismo, los importes depositados en las cuentas bancarias coincidieron con las cuentas por liquidar certificadas (CLC) generadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

5. La SEFIN registró contable y presupuestalmente, los recursos recibidos por concepto de la devolución del ISR sobre las nóminas financiadas con recursos estatales, por un total de 536,187.1 miles de pesos.

Timbrado de CDFI, Percepciones Exentas y Otros Descuentos

6. El TSJ proporcionó 79,639 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por concepto de sueldos y salarios o asimilados a asalariados de las nóminas pagadas con recursos propios durante el ejercicio fiscal 2019, de los que 12,111 CFDI corresponden al TSJ, de lo cual se constató lo siguiente:

- Hubo congruencia entre los CFDI del TSJ y lo reportado en el Informe Global de la 12° emisión de 2019, del proceso de validación del ISR remitido por el SAT al Gobierno del Estado de Oaxaca; asimismo, no se timbraron CFDI con recursos federales o mixtos.

- El TSJ timbró 10 percepciones como exentas en su totalidad del ISR, las cuales correspondieron a conceptos de Previsión Social que fueron debidamente autorizados mediante Convenios Sindicales; asimismo, el Aguinaldo tuvo un importe exento que no superó el límite de 30 Unidades de Medida y Actualización (UMA).
- Los descuentos al salario timbrados con la Clave 004 “Otros” correspondieron a obligaciones financieras adquiridas por los trabajadores con cargo a su recibo de nómina, por concepto de bienes o servicios otorgados en colaboración con empresas, o a descuentos por faltas y retardos; asimismo, los descuentos estuvieron amparados en convenios de colaboración o autorizados mediante convenios sindicales, reglamentos u otra normativa local.

7. El Gobierno del Estado de Oaxaca no recibió recursos en términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal por concepto de sueldos o salarios del personal de la UABJO, ya que solo se timbraron nóminas financiadas con recursos federales.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación verificó el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la selección de los ejecutores denominados Secretaría de Finanzas (SEFIN), el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), todos del estado de Oaxaca, en relación con los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Oaxaca comprobó que retuvo el Impuesto sobre la Renta (ISR) sobre sueldos y salarios y lo enteró en su totalidad al Servicio de Administración Tributaria (SAT); sin embargo, se determinaron inconsistencias entre la información reportada por la entidad fiscalizada y los Informes Globales del ISR Participable emitido por el SAT, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron durante la auditoría.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Oaxaca realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) de la Cuenta Pública 2019.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas (SEFIN), Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), todos del estado de Oaxaca.